III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45 ALCORCÓN

OFERTAS DE EMPLEO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se hace público, mediante su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, que por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de 17 de noviembre de 2026 (Acuerdo n.º 5/436), se han aprobado la convocatoria y bases específicas para provisión de 3 puestos de Operario/a de Instalaciones mediante el sistema de concurso de méritos.

Las bases se encuentran expuestas íntegramente en la sección de Empleo Público en la página web municipal https://www.ayto-alcorcon.es .

El plazo de presentación de solicitudes se publicará en el "Boletín Oficial del Estado".

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Alcorcón, a 23 de noviembre de 2026.—El concejal delegado de Recursos Humanos y Atención Ciudadana, Miguel Ángel Palacios.

(03/19.086/26)

BOCM-20261125-45